

Informes: puntos sexto, séptimo y octavo del Orden del Día

Informe marco que formula el Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. en relación con las propuestas de ratificación y/o reelección de consejeros bajo los puntos sexto, séptimo y octavo del Orden del Día.

Informes individuales sobre los puntos sexto, séptimo y octavo del Orden del Día.

El Consejo de Administración, en su sesión de 28 de enero de 2021, ha aprobado el presente informe marco en relación con la propuesta de ratificación y/o reelección de consejeros incluidas en los puntos sexto, séptimo y octavo del Orden del Día de la Junta General de Accionistas de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), a las 12:00 horas, el 17 de marzo de 2021, en primera convocatoria, o el 18 de marzo de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

1. Objeto del informe

Este informe marco justificativo se formula por el Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“**Siemens Gamesa**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la *Ley de Sociedades de Capital*, en relación con: (i) la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Tim Dawidowsky como consejero no ejecutivo dominical; (ii) la propuesta de reelección de doña Mariel von Schumann como consejera no ejecutiva dominical; y (iii) la propuesta de reelección de don Klaus Rosenfeld como consejero no ejecutivo independiente de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en dicho artículo y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, las propuestas de ratificación y reelección de don Tim Dawidowsky y de reelección de doña Mariel von Schumann como consejeros no ejecutivos dominicales se someten a la Junta General de Accionistas, previos sendos informes favorables de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Siemens Gamesa (la “**Comisión**”) de fecha 21 de enero de 2021.

Asimismo, la propuesta de reelección de don Klaus Rosenfeld como consejero no ejecutivo independiente se somete a la Junta General de Accionistas a propuesta de la Comisión de fecha 21 de enero de 2021.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 529 *decies* 5 de la *Ley de Sociedades de Capital*, la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, el cual es el presente.

Este informe se estructura en dos partes diferenciadas: la primera, el informe marco en sí, en el que se valoran y justifican conjuntamente la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Tim Dawidowsky, y la reelección de doña Mariel von Schumann y de don Klaus Rosenfeld; y la segunda, en la que se contienen los informes justificativos individuales de cada uno de ellos.

2. Proceso de selección y justificación de las propuestas en su conjunto

Se propone a la Junta General de Accionistas, en los puntos sexto, séptimo y octavo del Orden del Día, respectivamente, la ratificación del nombramiento por cooptación por el Consejo y la reelección de don Tim Dawidowsky como consejero no ejecutivo dominical, así como la reelección de doña Mariel von Schumann como consejera no ejecutiva dominical y de don Klaus Rosenfeld como consejero no ejecutivo independiente de la Sociedad.

Tras analizar los perfiles de los candidatos de conformidad con las Normas de Gobierno Corporativo y con las necesidades de la Sociedad, así como los informes emitidos por “PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.” para el nombramiento por cooptación de don Tim Dawidowsky, y para la reelección de doña Mariel von Schumann y de don Klaus Rosenfeld, la Comisión ha estimado que los candidatos propuestos son adecuados para el desempeño de las funciones de consejero.

3. Situación del Consejo de Administración tras las propuestas de ratificación y/o reelección

Conforme a las propuestas de ratificación y/o reelección que se elevan a la Junta General de Accionistas, la composición del Consejo de Administración quedaría como sigue:

Nombre	Calificación
Miguel Ángel López Borrego	Dominical
Andreas Nauen	Ejecutivo
Mariel von Schumann	Dominical
Gloria Hernández García	Independiente
Tim Oliver Holt	Dominical
Tim Dawidowsky	Dominical
Maria Ferraro	Dominical
Rudolf Krämmer	Independiente
Klaus Rosenfeld	Independiente
Harald von Heynitz	Independiente

De este modo, el 10 % del Consejo de Administración estará compuesto por consejeros ejecutivos y el 90 % por consejeros no ejecutivos (50 % consejeros dominicales y el 40 % consejeros independientes).

En consecuencia, la proporción de consejeros independientes cumple con la literalidad de la Recomendación 17 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, que prevé que en las sociedades que cuenten con un accionista que controle más del 30 % del capital social los consejeros independientes deberían representar, al menos, un tercio de los miembros del Consejo de Administración, siendo este porcentaje del 40 %, superior, por lo tanto, al tercio recomendado.

Por otro lado, la Recomendación número 16 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas establece que la proporción entre consejeros dominicales y el total de consejeros no ejecutivos no debería ser mayor que la proporción existente entre el porcentaje de capital social de los accionistas representados en el Consejo y el resto del capital. En el caso de los consejeros dominicales de Siemens, se cumpliría con esta recomendación por cuanto el porcentaje de consejeros dominicales de Siemens será inferior a su porcentaje en el capital del 67%.

4. Informes justificativos individuales

Se recogen a continuación los informes justificativos individuales de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Tim Dawidowsky como consejero no ejecutivo dominical, así como de reelección de doña Mariel von Schumann como consejera no ejecutiva dominical de la Sociedad, y de don Klaus Rosenfeld como consejero no ejecutivo independiente.

* * *

Informe: punto sexto del Orden del Día

Informe individual
relativo al punto sexto
del Orden del Día de la
Junta General de
Accionistas sobre la
ratificación del
nombramiento por
cooptación y reelección
de don Tim Dawidowsky
como consejero no
ejecutivo dominical,
elaborado por el Consejo
de Administración de
Siemens Gamesa
Renewable Energy, S.A.

El Consejo de Administración, en su sesión del 28 de enero de 2021, ha aprobado este informe en relación con la propuesta de ratificación y reelección de don Tim Dawidowsky como consejero no ejecutivo dominical, incluida en el punto sexto del Orden del Día de la Junta General de Accionistas de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), a las 12:00 horas, el 17 de marzo de 2021, en primera convocatoria, o el 18 de marzo de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

1. Introducción

Este informe justificativo se formula por el Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“**Siemens Gamesa**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 518.e) y 529 decies 5 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la propuesta de ratificación y reelección como consejero de don Tim Dawidowsky.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico del candidato y la demás información requerida por la legislación vigente y por las Normas de Gobierno Corporativo.

2. Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

De conformidad con el artículo 529 decies 6 de la Ley de Sociedades de Capital y con las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Siemens Gamesa (la “**Comisión**”) emitió, con fecha 23 de septiembre de 2020, el correspondiente informe favorable sobre el nombramiento por cooptación por el Consejo de don Tim Dawidowsky como consejero, con la calificación de no ejecutivo dominical.

A su vez, el 21 de enero de 2021, la Comisión, emitió el informe favorable sobre la ratificación del nombramiento por cooptación y la reelección en Junta como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, manteniendo la referida calificación.

3. Justificación de la propuesta de ratificación y reelección como miembro del Consejo de Administración

La Comisión verificó, con ocasión de su nombramiento por cooptación, que don Tim Dawidowsky reunía los requisitos establecidos en la ley y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad para ejercer el cargo de consejero no ejecutivo dominical; específicamente, en opinión de la Comisión, el candidato reunía los requisitos de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia y experiencia establecidos en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa.

La Comisión comprobó que el candidato no estaba incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa.

Adicionalmente, se verificó con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

En atención a lo anterior, tras haber analizado el perfil de don Tim Dawidowsky de conformidad con las Normas de Gobierno Corporativo y con las necesidades de la Sociedad, así como el informe emitido por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. para su nombramiento por cooptación, el Consejo de Administración hace suyas las consideraciones efectuadas por la Comisión en relación con la propuesta de ratificación y reelección como consejero de don Tim Dawidowsky, con la calificación de no ejecutivo dominical.

4. Perfil profesional y biográfico de don Tim Dawidowsky

Natural de Husum (Alemania), ocupa en la actualidad el cargo de vocal del Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.

Licenciado en Ingeniería Industrial y Administración de Empresas por la Universidad Técnica de Berlín (Alemania).

Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente Senior de Project Excellence en Siemens Energy Global GmbH & Co. KG.

El Sr. Dawidowsky ha desarrollado su carrera profesional en el grupo Siemens AG desde 1993, donde ha ocupado diversos puestos destacando, entre otros, como Director de Tratamiento de Datos (1998-2000) y Director de Gestión de Suministros (2000-2003), ambos en la unidad de Power Generation, y como Vicepresidente de Compras (2000-2006) en la unidad de Industrial Solutions & Services. Desde 2006 a 2009 fue CEO de Industrial Solution del Noreste de Asia y seguidamente, de 2009 a 2012, ocupó la posición de Vicepresidente Senior de Casting and Rolling en Siemens VAI Metals Technologies.

Más recientemente, el Sr. Dawidowsky ha desempeñado el cargo de CEO de la unidad de negocio EPC (2019-2020), el cargo de CEO de la unidad de negocio Large Drives (2015-2019) y el cargo de CEO de la unidad de negocio Transmission Solution (2012-2015) en Siemens AG y ha sido miembro del Consejo de Administración de Siemens Pakistán.

5. Pertenencia a otros Consejos de Administración

Don Tim Dawidowsky no ocupa en la actualidad ningún cargo en el Consejo de Administración de otra compañía.

6. Categoría de consejero a la que debe ser adscrito

Don Tim Dawidowsky, en caso de ratificarse su nombramiento por cooptación y de aprobarse su reelección, continuará adscrito a la categoría de consejero no ejecutivo dominical, al haber sido elegido a propuesta de Siemens, en su condición de accionista titular de una participación significativa en la Sociedad.

7. Fecha de su primer nombramiento como consejero de la Sociedad y cargos que ocupa en el Consejo de Administración

Fue nombrado consejero de la Sociedad por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación el 28 de septiembre de 2020 y, en la actualidad, no ocupa ningún cargo interno en el órgano ni sus comisiones.

8. Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados, que tengan como subyacente acciones de la Sociedad, de los que sea titular

Don Tim Dawidowsky no es titular, ni directa ni indirectamente, de acciones de la Sociedad o de instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de esta.

9. Propuesta de acuerdo

El Consejo de Administración ha concluido que los conocimientos técnicos y la experiencia de don Tim Dawidowsky justifican que se proponga a la Junta General de Accionistas la ratificación de su nombramiento por cooptación y reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de no ejecutivo dominical.

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

“Punto Sexto del Orden del Día: “Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejero de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima de don Tim Dawidowsky, con la calificación de consejero no ejecutivo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.”

Ratificar el nombramiento de don Tim Dawidowsky como consejero, designado por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2020, y reelegirle, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero no ejecutivo dominical”.

* * *

Informe: punto séptimo del Orden del Día

Informe individual
relativo al punto séptimo
del Orden del Día de la
Junta General de
Accionistas sobre la
reelección de doña
Mariel von Schumann
como consejera no
ejecutiva dominical,
elaborado por el Consejo
de Administración de
**Siemens Gamesa
Renewable
Energy, S.A.**

El Consejo de Administración, en su sesión de 28 de enero de 2021, ha aprobado el presente informe individual en relación con la propuesta de reelección de doña Mariel von Schumann como consejera no ejecutiva dominical, incluida en el punto séptimo del Orden del Día de la Junta General de Accionistas de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), a las 12:00 horas, el 17 de marzo de 2021, en primera convocatoria, o el 18 de marzo de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

1. Introducción

Este informe justificativo se formula por el Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“**Siemens Gamesa**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 518.e) y 529 decies 5 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de reelección como consejera de doña Mariel von Schumann.

En este informe se valora individualmente el perfil profesional y biográfico de la candidata y la demás información requerida por la legislación vigente y por las Normas de Gobierno Corporativo.

2. Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

De conformidad con el artículo 529 decies 6 de la Ley de Sociedades de Capital y con las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Siemens Gamesa (la “**Comisión**”) emitió, con fecha 21 de enero de 2021, el correspondiente informe favorable sobre la reelección de doña Mariel von Schumann como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de no ejecutiva dominical.

3. Justificación de la propuesta de reelección como miembro del Consejo de Administración

La Comisión verificó en su momento que doña Mariel von Schumann reunía los requisitos establecidos en la ley y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad para ejercer el cargo de consejera no ejecutiva dominical en el Consejo de Administración; específicamente, en opinión de la Comisión, la candidata reunía los requisitos de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia y experiencia establecidos en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa.

La Comisión comprobó que la candidata no estaba incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa.

Asimismo la Comisión tuvo en cuenta la adecuación del perfil profesional de doña Mariel von Schumann y su profundo conocimiento de las particularidades del negocio y del sector en el que opera la Sociedad, así como la seguridad que representa para la Sociedad que esta continúe desempeñando las funciones de consejera.

Adicionalmente, se verificó con la candidata su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

En atención a lo anterior, tras haber analizado el perfil de doña Mariel von Schumann de conformidad con las Normas de Gobierno Corporativo y con las necesidades de la Sociedad, así como el informe emitido por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. para su reelección, el Consejo de Administración hace suyas las consideraciones efectuadas por la Comisión en relación con la propuesta de reelección como consejera de doña Mariel von Schumann, con la calificación de no ejecutiva dominical.

4. Perfil profesional y biográfico de doña Mariel von Schumann

Natural de Bruselas (Bélgica), Doña Mariel von Schumann ocupa en la actualidad el cargo de vocal del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.

Se licenció por la Universidad ICHEC de Bruselas (Bélgica) (Licenciatura en Económicas y Administración y Gestión de Empresas) y por EAP-ESCP Europe con un máster en Administración y Gestión Internacional de Empresas. Asimismo ha completado un número de programas de postgrado, entre otros en INSEAD y LBS.

A lo largo de su carrera profesional ha ocupado distintos puestos directivos dentro del área de gestión de producto, fusiones y adquisiciones, estrategia y relaciones con inversores. En Siemens AG ocupó el cargo de Responsable del Departamento de Relaciones con Inversores hasta octubre de 2013 y los cargos de Jefe de Gabinete y Directora del Departamento de Gobernanza y Mercados hasta julio de 2019. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Siemens India y de la Fundación Siemens (Siemens Stiftung).

5. Pertenencia a otros Consejos de Administración

Doña Mariel von Schumann es actualmente miembro del Consejo de Administración de Siemens India y de la Fundación Siemens.

6. Categoría de consejera a la que debe ser adscrita

Doña Mariel von Schumann, en caso de aprobarse su reelección, continuará adscrita a la categoría de consejera no ejecutiva dominical, al haber sido elegida a propuesta de Siemens, en su condición de accionista titular de una participación significativa en la Sociedad.

7. Fecha de su primer nombramiento como consejera de la Sociedad y cargos que ocupa en el Consejo de Administración

Fue nombrada consejera de la Sociedad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de octubre de 2016, cargo que aceptó con efectos de 3 de abril de 2017 y, en la actualidad, no ocupa ningún cargo interno en el Consejo de Administración.

Asimismo, es miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

8. Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados, que tengan como subyacente acciones de la Sociedad, de los que sea titular

Doña Mariel von Schumann no es titular, ni directa ni indirectamente, de acciones de la Sociedad o de instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de esta.

9. Propuesta de acuerdo

El Consejo de Administración ha concluido que los conocimientos técnicos y la experiencia de doña Mariel von Schumann justifican que se proponga a la Junta General de Accionistas la reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de consejera no ejecutiva dominical.

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

“Punto Séptimo del Orden del Día: “Reelección como consejera de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima de doña Mariel von Schumann, con la calificación de consejera no ejecutiva dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.”

Reelegir como consejera a doña Mariel von Schumann, por el plazo estatutario de cuatro años. La reelección de la consejera, cuya calificación es la de consejera no ejecutiva dominical, se somete por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones”.

* * *

Informe: punto octavo del Orden del Día

Informe individual
relativo al punto octavo
del Orden del Día de la
Junta General de
Accionistas sobre la
reelección de don Klaus
Rosenfeld como
consejero no ejecutivo
independiente,
elaborado por el Consejo
de Administración de
Siemens Gamesa
Renewable Energy, S.A.

El Consejo de Administración, en su sesión de 28 de enero de 2021, ha aprobado el presente informe individual en relación con la propuesta de reelección de don Klaus Rosenfeld como consejero no ejecutivo independiente, incluida en el punto octavo del Orden del Día de la Junta General de Accionistas de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), a las 12:00 horas, el 17 de marzo de 2021, en primera convocatoria, o el 18 de marzo de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

1. Introducción

Este informe justificativo se formula por el Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Sociedad”) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 518.e) y 529 decies 5 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de reelección como consejero de don Klaus Rosenfeld.

En este informe se valora individualmente el perfil profesional y biográfico del candidato y la demás información requerida por la legislación vigente y por las Normas de Gobierno Corporativo.

2. Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

De conformidad con el artículo 529 decies 4 de la Ley de Sociedades de Capital y con las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Gamesa (la “Comisión”) emitió, con fecha 21 de enero de 2021, propuesta motivada sobre la reelección por el plazo estatutario de cuatro años de don Klaus Rosenfeld como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de no ejecutivo independiente.

3. Justificación de la propuesta de reelección como miembro del Consejo de Administración

La Comisión verificó que don Klaus Rosenfeld mantiene los requisitos establecidos en la ley y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad para ejercer el cargo de consejero, con la calificación de no ejecutivo independiente. En particular, en opinión de dicha Comisión, el candidato reúne los requisitos de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia y experiencia, establecidos en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa.

La Comisión comprobó que el candidato no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa.

Asimismo la Comisión tuvo en cuenta la adecuación del perfil profesional de don Klaus Rosenfeld y su profundo conocimiento de las particularidades del negocio y del sector en el que opera la Sociedad, así como la seguridad que representa para la Sociedad que este continúe desempeñando las funciones de consejero.

Adicionalmente, se verificó con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

En atención a lo anterior, tras haber analizado el perfil de don Klaus Rosenfeld de conformidad con las Normas de Gobierno Corporativo y con las necesidades de la Sociedad, así como el informe emitido por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. para su reelección, el Consejo de Administración hace suyas las consideraciones efectuadas por la Comisión en relación con la propuesta de reelección como consejero de don Klaus Rosenfeld, con la calificación de no ejecutivo independiente.

4. Perfil profesional y biográfico de don Klaus Rosenfeld

Natural de Bonn (Alemania), ocupa en la actualidad el cargo de vocal del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.

Tras un periodo de formación en Dresdner Bank y completar el servicio militar, se graduó en Administración de Empresas por la Universidad de Münster (Alemania).

En la actualidad es consejero delegado de Schaeffler AG, proveedor líder automovilístico e industrial, cargo para el que fue nombrado en junio de 2014.

Comenzó su carrera profesional en 1993 ocupando varios cargos en la división de banca de inversión de Dresdner Bank AG. En el año 2002 fue designado miembro del Consejo de Administración, siendo responsable de Finanzas, Control, Cumplimiento e Inversiones Corporativas de Dresdner Bank AG.

En marzo de 2009 se incorporó a Schaeffler AG como Director Financiero, donde dirigió la reestructuración corporativa y financiera del grupo, después de la oferta pública de adquisición presentada por Continental AG. Asimismo, lideró el acceso de Schaeffler AG a los mercados de deuda, en 2012, y su salida a bolsa en octubre de 2015.

Asimismo, está presente en los órganos de dirección y supervisión de diversas empresas industriales. En particular, es miembro del Consejo de Supervisión y de la Comisión de Auditoría de Continental AG, en Hannover (Alemania), así como del Consejo de Administración de Schaeffler India Ltd., en Mumbai (India). Igualmente, forma parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Industrias Alemanas (BDI) en Berlín.

5. Pertenencia a otros Consejos de Administración

Don Klaus Rosenfeld está presente, en la actualidad, en los órganos de dirección y supervisión de diversas empresas industriales. En ejercicio de sus responsabilidades como CEO de Schaeffler AG, el Sr. Klaus Rosenfeld es miembro de su Consejo Ejecutivo (Executive Board). Adicionalmente, es miembro del Consejo de Supervisión y de la Comisión de Auditoría de Continental AG, en Hannover (Alemania), así como del Consejo de Administración de Schaeffler India Ltd., en Mumbai (India). Igualmente, forma parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Industrias Alemanas (BDI) en Berlín.

6. Categoría de consejero a la que debe ser adscrito

Don Klaus Rosenfeld, en caso de aprobarse su reelección, continuará adscrito a la categoría de consejero no ejecutivo independiente, pues se cumplen todos los requisitos establecidos en la *Ley de Sociedades de Capital* y en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa para ello.

7. Fecha de su primer nombramiento como consejero de la Sociedad y cargos que ocupa en el Consejo de Administración

Fue nombrado consejero de la Sociedad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de octubre de 2016, cargo que aceptó con efectos de 3 de abril de 2017 y, en la actualidad, no ocupa ningún cargo interno en el Consejo de Administración.

Asimismo, es miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

8. Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados, que tengan como subyacente acciones de la Sociedad, de los que sea titular

Don Klaus Rosenfeld no es titular, ni directa ni indirectamente, de acciones de la Sociedad o de instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de esta.

9. Propuesta de acuerdo

El Consejo de Administración ha concluido que los conocimientos técnicos y la experiencia de don Klaus Rosenfeld justifican que se proponga a la Junta General de Accionistas la reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de no ejecutivo independiente.

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

“Punto Octavo del Orden del Día: “Reelección como consejero de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima de don Klaus Rosenfeld, con la calificación de consejero no ejecutivo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.”

Reelegir como consejero a don Klaus Rosenfeld, por el plazo estatutario de cuatro años. La reelección del consejero, cuya calificación es la de consejero no ejecutivo independiente, se somete por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, previa propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones”.

* * *